VISTO:

El Expediente OE Nº 2544-M-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestionó la Solicitud N° 73223 Serie D, la cual cuenta con la autorización del Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera y en la que se tramitó la adquisición de indumentaria y calzado temporada invierno 2024, para personal que trabaja en distintas dependencias municipales;

Que mediante Decreto Nº 344/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 9/2024, a realizarse en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro;

Que asimismo, en el mencionado decreto, mediante artículos 3° y 4°, se facultó a la Subsecretaría de Hacienda a establecer fecha, hora y lugar de apertura de Ofertas y período de venta de Pliegos, como así también a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consultas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4°) del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales, aprobado por artículo 2°) del citado decreto;

Que además se fijó el valor del Pliego de Bases y Condiciones-Cláusulas Particulares y Generales-, de la Licitación Pública N° 9/2024, en Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00);

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>DISPONE:</u>

Articulo 1°) ESTABLECER como fecha de apertura de Ofertas para la Licitación Pública N° 9/2024, tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada invierno 2024 para personal que trabaja en distintas dependencias municipales el día martes 09 de abril de 2024 a las 09:00 horas, en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.-

Artículo 2°) HABILITAR el período de ventas de pliegos de la Licitación Pública N° 9/2024, tramitada para la adquisición de indumentaria y calzado temporada invierno 2024 para personal que trabaja en distintas dependencias municipales a partir del día miércoles 03 y hasta el día viernes 05 de abril de 2024.

"鬼。

Artículo 3°) ESTABLECER como fecha de consultas de los oferentes desde el miércoles 03 y hasta el día viernes 05 de abril de 2024 a las 13:00 horas

Artículo 4°) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e ------Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: DUTTO